



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

023/06

Salta,

Expediente N° 12.224/2.005

21 FEB 2006

VISTO: ...

La Resolución - CD - N° 345/05, mediante la cual se aprueba la realización del Curso de Postgrado denominado "Salud y Género", y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, se designa como integrante del equipo docente a la Mgst. Mónica Gogna (CEDES Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Área de Salud, Buenos Aires).

Que las Directoras del Curso, informan oportunamente que por razones de salud, la citada profesional, no podrá dictar el seminario previsto para los días 11 y 12 de noviembre y en su reemplazo, proponen a la Mgst. Débora Tajer, docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta lo informado, aconseja modificar la Resolución - CD - N° 345/05, en lo referente al equipo docente, reemplazando a la Mgst. Mónica Gogna por la Mgst. Débora Tajer.

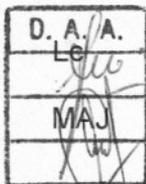
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/05 del 06/12/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar la Resolución - CD - N° 345/05, en lo relacionado al Equipo Docente del curso de postgrado "**Salud y Género**", reemplazando a la Mgst. Mónica Gogna, por la Mag. Débora Tajer.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Directores del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud